

REIVINDICACIONES

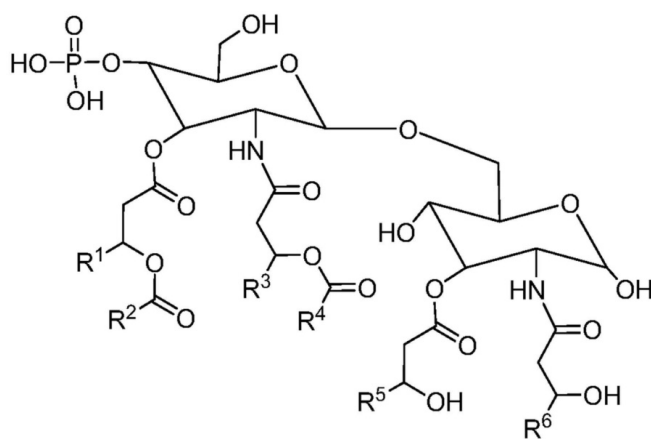
1. Una composición de vacuna contra la varicela o el herpes zóster, que comprende:

glicoproteína E del virus de la varicela zóster;

5 un adyuvante lipídico de glucopiranosilo de la siguiente fórmula 1; y

un aceite metabolizable:

[Fórmula 1]



en donde,

10 R^1 , R^3 , R^5 y R^6 son cada uno independientemente alquilo de C_{10} - C_{12} ; y R^2 y R^4 son cada uno independientemente alquilo de C_8 - C_{14} .

2. La composición de vacuna de conformidad con la reivindicación 1, en donde el adyuvante lipídico de glucopiranosilo es el de la Fórmula 1 en donde R^1 , R^3 , R^5 y R^6 son alquilo de C_{11} .

15

3. La composición de vacuna de conformidad con la reivindicación 1, en donde el adyuvante lipídico de glucopiranosilo es el de la Fórmula 1 en donde R^2 y R^4 son alquilo de C_{13} .

5

4. La composición de vacuna de conformidad con la reivindicación 1, en donde el adyuvante lipídico de glucopiranosilo es el de la Fórmula 1 en donde R^2 y R^4 son alquilo de C_9 .

10

5. La composición de vacuna de conformidad con la reivindicación 1, en donde el adyuvante lipídico de glucopiranosilo está contenido en una cantidad de 7.5 μg a 20 μg en una dosis única de la composición de vacuna.

15

6. La composición de vacuna de conformidad con la reivindicación 5, en donde el adyuvante lipídico de glucopiranosilo está contenido en una cantidad de 9 μg a 18 μg en una dosis única de la composición de vacuna.

20

7. La composición de vacuna de conformidad con la reivindicación 1, en donde el aceite metabolizable es escualeno.

8. La composición de vacuna de conformidad con la reivindicación 7, en donde el escualeno está contenido en una cantidad de 1% (v/v) a 7% (v/v) de la composición de vacuna total.

9. La composición de vacuna de conformidad con la reivindicación 8, en donde el escualeno está contenido en una cantidad de 1% (v/v) a 4% (v/v) de la composición de vacuna total.

5 10. La composición de vacuna de conformidad con la reivindicación 1, en donde la glicoproteína E está contenida en una cantidad de 5 µg a 100 µg en una dosis única de la composición de vacuna.